DORAMA
La certeza de un respaldo

Datos de la Fianza

FOLIO 2185434

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	BAPJ660130AE4	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$173,262.59**
Fianza :	26A08191	**Endoso :**	26A08191		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800026A081912185		
		C.C. :	3004040		

División : FORANEA
Monto Total de la Fianza: **$173,262.59**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

Ante: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS y/o SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
Dirección: AVENIDA INSURGENTES S/N, COL. CENTRO SINALOA, EN CULIACÁN, SINALOA.

Para garantizar por JESUS JOSE BAEZ PEREZ, con domicilio en CARRETERA LA CIENEGA No. 3066, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, C.P. 81489, CIUDAD DE GUAMUCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA, MEXICO y con Registro Federal de Contribuyentes BAPJ660130AE4, hasta por la cantidad de $173,262.59 (ciento setenta y tres mil doscientos sesenta y dos pesos 59/100 M.N.) I.V.A. incluido, para responder de los defectos que resulten de la realización de los trabajos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que incurriera en la ejecución de los trabajos Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. OPPU-EST-ADJ-PEST-VIAL-2402B-2025, de fecha 24 de febrero de 2025, por un monto de $1,732,625.90 (un millón setecientos treinta y dos mil seiscientos veinticinco pesos 90/100 M.N.) I.V.A. incluido, que nuestro fiado celebro con el Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Obras Públicas, representada por el C. Raúl Francisco Montero Zamudio, relativo a los trabajos de PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JUSTA LOPEZ, ENTRE MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y JUAN ALVAREZ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA BENITO JUAREZ, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

La presente fianza se otorga de conformidad con el artículo 75 de la Ley Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

La afianzadora expresamente declara:
A).- Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el Contrato.
B).- Que la fianza estará en vigor por un año contado a partir de la fecha de recepción total de los trabajos, y en caso de defectos de construcción y responsabilidades derivadas del Contrato, continuará vigente hasta que se corrijan los defectos (vicios ocultos) y se

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $173,262.59 (***CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.***)*

AO3+VTLolUbW5a/3Apvv6ZV6Q4tqjQC/a7ZcxWDPsjHBLuZuuLbq8PDgIW2dhozH9kYj506bzlCO+dEMT9VD
CL5EdesuZgQCvtTKpnlQwm+ypz2Q5bZy0mWnhvBmIlyqm3QjvcR5DyXJTsGqkb6sWTL/ZoNWTSgM/VM=

NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA
JEFE DE OFICINA
CULIACAN, SINALOA, A 12 DE MAYO DE 2025

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 026A 0819 1218 5434

DORAMA
La certeza de un respaldo

Datos de la Fianza

FOLIO 2185434

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	BAPJ660130AE4	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$173,262.59**
Fianza :	26A08191	**Endoso :**	26A08191		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800026A081912185		
		C.C. :	3004040		

División : FORANEA
Monto Total de la Fianza: **$173,262.59**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

satisfagan las responsabilidades.
C).- Que para cancelar la fianza será requisito contar con el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o el finiquito, y en caso de existir saldos a cargo del Contratista, la liquidación correspondiente. En el caso de la fianza que se constituya como garantía para responder por vicios ocultos, el Contratista deberá presentar el acta de recepción física de los trabajos a la afianzadora, después de transcurrido el plazo establecido o bien, una manifestación expresa y por escrito de la dependencia o entidad en la que señale su conformidad para cancelarla. Se entenderá que existe conformidad para su cancelación, sin necesidad de extender la constancia respectiva, si la contratante dentro del plazo de vigencia de la garantía no reclama al Contratista la existencia de vicios ocultos.
D).- Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones y Seguros de Fianzas, aun para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$173,262.59 (***CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.***)*

AO3+VTLoIUbW5u3ApivbZkV6Q4tqrQC/tz7ZcxWDPsjH8LuZuuL6qkPDgIW23dbozH9kYj50/6bzICO+dEMT9VD
CL5EdesuZgQCvrTKpnlQwm+ypzQ5bZy0mWnhvBmIlygm3OiycR5DyXJTsGqkbf6xWTLZoNtWT5gMVM=

NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA
JEFE DE OFICINA
CULIACAN, SINALOA, A 12 DE MAYO DE 2025

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 026A 0819 1218 5434

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)